

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10754 *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Comunicación y Periodismo Deportivo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 29 de abril de 2010, por Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Comunicación y Periodismo Deportivo.

Villaviciosa de Odón, 31 de mayo de 2010.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO DEPORTIVO

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	34
Optativas	–
Prácticas externas	20
Trabajo fin de Máster	6
Total	60

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
El entorno del periodismo deportivo	Obligatoria	1	3
Periodismo impreso	Obligatoria	1	6
Radio deportiva	Obligatoria	1	6
Televisión y Deporte	Obligatoria	1	10
Nuevas Tecnologías	Obligatoria	1	3
Gestión de la Comunicación Deportiva	Obligatoria	1	6
Prácticas en empresas	Obligatoria	1 y 2	20
Trabajo fin de Máster	Obligatoria	2	6